



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL  
SECRETARIA

Nº 30/2020

## CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente, se le convoca a la **sesión ordinaria** que celebrará la **Junta de Gobierno** el día **24 de agosto de 2020**, a las **09:30 horas**, conforme al Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en el Portal del Concejal los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo sitio, dos días después, siendo entonces suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres. Integrantes de la Junta de Gobierno, Secretaría General y Sr. Interventor.

EL ALCALDE

Ante mí, SECRETARÍA GENERAL

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- PROPUESTA DE CONVENIO DE CULTURA 2020 CON LA HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LAS CRUCES DE DAIMIEL
- 3.- APROBACIÓN ANEXO A SUBVENCIONES Y CONVENIOS CLUBES DEPORTIVOS 2020
- 4.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.
- 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS